

# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TALAVERA DE LA REINA

## EXTRACTO

de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en el mes que á continuación se expresa.

### MES DE AGOSTO

#### *Ordinaria del 3.*

Abierta bajo la presidencia del Sr. Segundo Teniente de Alcalde, se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. Alcalde manifestando se hallaba enfermo, por lo cual no puede aun encargarse de la Alcaldía.

Se leyeron varias cuentas por diferentes conceptos que fueron aprobadas.

Pasaron á la comisión de Beneficencia varias exposiciones en que se piden recursos para baños.

Se señaló el día 6 de Agosto para celebrar el sorteo de Vocales de la asamblea de sociados para el presente año económico.

Se denegó una exposición de D. Domingo González, dueño de los molinos harineros llamados del Puente, en que pide que el Ayuntamiento reforme ó deje sin efecto el acuerdo que dictara en 15 de Junio último, en virtud del cual se designó á Lino Corrochano entre los citados molinos y el puente sobre el río Tajo, sitio para cebar unos cerdos de su propiedad.

Se leyó una instancia de Doña Damiana Arias, en solicitud de que se anule el embargo practicado en casa de su propiedad por el descubierto que su esposo D. Norberto Morante tiene en concepto de rematador del arbitrio del peso en el año

económico anterior. Enterado el Ayuntamiento y resultando que el expediente se halla en el Gobierno civil de la provincia, á virtud de orden recibida al efecto, se reservó acordar acerca de dicha instancia hasta tanto que resuelva el Sr. Gobernador, en la que sobre el mismo asunto ha elevado el D. Norberto Morante.

Leídas las cuentas de recaudación que presenta D. Sergio Díaz Arrogante, comisionado ejecutor de apremios para hacer efectivos los descubiertos que resultan de los recargos municipales de las contribuciones territorial é industrial, y resultando de aquellas que no se han llenado los requisitos prevenidos por la Instrucción vigente, se acordó devolverlas al expresado comisionado, para que por la vía de apremio proceda á hacer efectivos dichos descubiertos, según dispone la expresada Instrucción.

Leída igualmente la cuenta de recaudación de los recargos municipales sobre la contribución territorial en 1892 á 93, que presenta el recaudador D. Sergio Díaz, fué aprobada, acordándose que los descubiertos que resultan sean exigidos por la vía de apremio en la forma señalada por la Instrucción, para lo cual fué nombrado comisionado ejecutor el repetido D. Sergio Díaz.

Idéntico acuerdo recayó respecto á la cuenta presentada por el mismo D. Sergio Díaz, relativa á los recargos de industrial de dicho año de 1892 á 93.

Se nombró una comisión que pase á Toledo á evacuar algunos asuntos de interés pa-

ra el común, como son el cobro de intereses de inscripciones y otros.

A propuesta del Sr. Tercer Teniente de Alcalde, se acordó construir una estacada en el río Tajo y sitio de las Moreras de Alcalá, á fin de evitar los perjuicios consiguientes á las grandes avenidas.

*Extraordinaria del 6.*

Constituído el Iltre. Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Tercer Teniente de Alcalde, con el fin de sortear los Vocales de la asamblea de asociados que con la corporación han de constituir la Junta municipal de esta ciudad en el presente año económico, se verificó dicho sorteo con todas las solemnidades que prescribe la ley, sin que hubiese protesta ni reclamación, acordándose fijar al público lista de los elegidos y que se participe el nombramiento á los interesados.

*Ordinaria del 10.*

Abierta bajo la presidencia del Sr. Segundo Teniente de Alcalde, fueron aprobadas las dos actas anteriores.

Se aprobó una cuenta que suscribe don Anastasio Marugán, maestro carretero, por composturas en útiles de la limpieza.

También se aprobó la cuenta de suministros al ejército y Guardia civil en el mes de Julio último.

Se concedió vecindad en esta población á D. Julio Marín y Vizmano.

Se acordó pase á la Comisión de Beneficencia, una exposición de Magdaleno Alvarez, en que solicita recursos para baños.

De conformidad con el dictamen de la comisión de Beneficencia, se concedieron á Lorenzo Jiménez, 25 pesetas como recurso para tomar los baños de Archena.

Se nombró una comisión que forme el padrón de alojamiento y bagajes.

El Ayuntamiento quedó enterado de la

aprobación por el Sr. Administrador de Impuestos de la provincia, al expediente instruído para llevar á efecto los encabezamientos gremiales, medio adoptado para realizar durante el presente año económico el cupo de consumos de esta ciudad, acordándose dar gracias al Diputado provincial D. Joaquín García de la Torre, por sus valiosas gestiones en el asunto.

*Ordinaria supletoria del 19.*

Abierta bajo la presidencia del Sr. Segundo Teniente de Alcalde, se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron diferentes cuentas por diversos conceptos, acordándose expedir los libramientos oportunos.

Se acordó que la nueva Junta municipal, se constituya definitivamente el día 24 de este mes, á las diez de la mañana.

Pasó á informe de la comisión de consumos, una exposición de D. Enrique Portales, como presidente de la Junta directiva de los gremios encabezados en el impuesto de consumos, en reclamación de cierta cantidad que por derechos de dicho impuesto recaudó la administración municipal saliente por especies que han de ser consumidas en el actual año económico.

Se acordó que la comisión de obras formule el conveniente presupuesto de las de empedrado que deban practicarse en la población.

Se acordó que el domingo 27 de Agosto tenga lugar la conveniente subasta para la construcción de cajones para la venta de géneros en la feria de Septiembre.

Se acordó aclarar una cláusula del contrato celebrado con los Síndicos de los gremios de consumos en el sentido de que si por la superioridad se aumentara ó disminuyera el cupo del Tesoro, solo quedaban obligados los gremios á satisfacer como recargo municipal el 60 por 100 de las 76.102 pesetas 75 céntimos, fijadas como cupo para la Hacienda en el aludido contrato.

*Ordinaria del 24.*

Abierta bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se aprobó el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de dos comunicaciones de los Sres. Alcalde y Primer Teniente en que expresan haber tomado de nuevo sus respectivos cargos.

Se aprobaron diferentes cuentas por diversos conceptos, acordándose expedir los oportunos libramientos.

El Ayuntamiento quedó enterado de un telegrama del Sr. Delegado de Hacienda en que reclama con urgencia el ingreso del primer trimestre de consumos, como así bien de lo manifestado al efecto por los Síndicos de los gremios de haber dado órdenes para ingresar 12.000 pesetas á cuenta, y que muy en breve se entregaría el resto.

Se acordó pase á la comisión de Beneficencia una exposición de Francisco Grandos, en que solicita ingresar en el Asilo municipal.

El Ayuntamiento quedó enterado de la apertura de un nuevo colegio de primera enseñanza, bajo la dirección de D. Antonio Vázquez.

Se acordó la confección de pantalones para dos agentes municipales.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde para que enajene el rastrojo de la siembra de cebada hecha en terreno público inmediato al cementerio para la manutención de las mulas de la limpieza.

Se acordó que la comisión de Culto y

Clero disponga lo conveniente, según costumbre, para celebración de la festividad religiosa de Nuestra Señora del Prado, patrona de esta ciudad.

*Instalación de la nueva Junta municipal.*

Reunido el Ilre. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Vocales de la asamblea de asociados que fueron elegidos en sesión anterior, siendo las once de la mañana del día 24 de Agosto, y llenadas todas las formalidades legales, quedó constituida la Junta municipal de esta ciudad que ha de funcionar en el actual año económico, sin que ocurriese la menor duda ni protesta.

Así más por menor resulta de los libros de acuerdos á que me refiero. Y para que conste expido la presente en Talavera de la Reina á 24 de Octubre de 1893.—Antonio Gómez Pabón.—V.º B.º—El Alcalde, Tomás Sánchez de la Poza.

Talavera de la Reina 27 de Octubre de 1893.

Dada cuenta del anterior extracto al Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó aprobarle y que original se remita al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, según dispone la ley municipal. Así con remisión á dicho acuerdo lo certifico y firmo con el Sr. Alcalde Presidente.—Tomás Sánchez de la Poza.—Antonio Gómez Pabón.